

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25646** ORDEN de 28 de septiembre de 1989 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 12 de marzo de 1987.

Por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó, con carácter general, concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Teniendo en cuenta la Resolución de 9 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y vista la propuesta efectuada por el Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma Valenciana y de conformidad con la base 11 de la Orden de 12 de marzo ya citada, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, en las asignaturas que se indican en el anexo de la presente Orden, a los opositores relacionados en el mismo, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1989.

Tercero.-Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO

#### Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Francés</i>			
4339813546 A0529	Acín Tello, Mercedes	43.398.135	6-1-1955
<i>Inglés</i>			
1273186935 A0529	Prado Rodríguez, Teresita del Niño Jesús	12.731.869	27-2-1962
2431814113 A0529	Rodrigo Castellano, María Lourdes	24.318.141	11-2-1963
2271074735 A0529	Cela Cela, Isabel	22.710.747	29-3-1959
2254642457 A0529	Torres Alonso, María Carmen	22.546.424	11-7-1963
415541113 A0529	Fernández Garrido, Ana Isabel	4.155.411	3-10-1961

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**25647** RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se nombra a don José Ignacio Lequerica Pérez Jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia.

En virtud de la competencia que me confiere el artículo 34.6 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, he resuelto nombrar Jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia a don José Ignacio Lequerica Pérez.

Madrid, 26 de octubre de 1989.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

## UNIVERSIDADES

**25648** RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Julio Berbel Vecino, del área de conocimiento «Economía, Sociología y Política Agraria» en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1989 y «BOJA» de 21 de enero de 1989), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Julio Berbel Vecino, del área de conocimiento «Economía Agraria, Sociología y Empresas, Estadística y Análisis de Datos».

Córdoba, 9 de octubre de 1989.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**25649** RESOLUCION de 10 de octubre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Escuelas Universitarias a don César Hervás Martínez, del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», en virtud de concurso de méritos.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso de méritos convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1989 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 21 de enero de 1989), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuelas Universitarias a don César Hervás Martínez del área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial» del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Didáctica de las Matemáticas.

Córdoba, 10 de octubre de 1989.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**25650** RESOLUCION de 10 de octubre de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Javier Garrido Arilla Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 14 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Javier Garrido Arilla Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Termodinámica.

Valencia, 10 de octubre de 1989.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.